



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito por la celebración del "Día Mundial del Hábitat" que se conmemora el lunes 3 de octubre de 2022 cuyo lema será "Cerrando la brecha, no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás", ello según lo establecido por la Organización de Naciones Unidas

Bloque Frenke de 703. As. H.C. Dipulados Pola. de 8s. As. EXPTE. D- 3638 /22-23





## **FUNDAMENTOS**

El objeto del presente proyecto es declarar el beneplácito por la celebración del Dia Mundial del Hábitat que se conmemora todos los primeros lunes del mes de octubre de cada año, desde que se instauró en el año 1985 por las Naciones Unidas. Este año, el bajo el lema "Cerrando la brecha", no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás, se analizará el problema de la creciente desigualdad y los desafíos en las ciudades y los asentamientos humanos. Se pondrá el acento en llamar la atención sobre las crecientes desigualdades y vulnerabilidades que se han visto exacerbadas por las crisis de la triple "C": COVID-19, clima y conflicto bélico.

Recordemos que la celebración de este día surgió con el objetivo de garantizar que el desarrollo de las ciudades se hiciera de forma sostenible y realmente garantizará a todas y todos los ciudadanos su derecho de contar con una vivienda digna para el resguardo de sus familias. Se destaca que el gran detonante que motivó la creación de este día, es que desde la década de los 80 a esta parte, se ha visto como, cada vez más personas que viven en zonas rurales, abandonan sus hogares y se trasladan a las ciudades, con el anhelo de conseguir un mejor estilo de vida. Se estima que para el 2030 el 60% de toda la población mundial haya abandonado los campos, asentándose en las periferias de las ciudades y sin una buena planificación, esta migración solo podrá traer zonas deprimidas, pobreza, delincuencia, desempleo, contaminación y enfermedades.

Asimismo, la celebración de este día es una jornada para reflexionar sobre el estado de la estructura de nuestros pueblos y ciudades y el derecho básico en el acceso a una vivienda adecuada, derecho humano fundamental y que lamentablemente no todas las personas cuentan con un lugar donde vivir en forma digna y adecuada. Hay mil millones de personas que viven en asentamientos informales y más de 100 millones de personas no tienen hogar. Para el año 2030, el número de personas con viviendas inadecuadas podría aumentar a 3 mil millones.

Durante todo el mes de octubre se realizarán actividades para concientizar sobre la problemática del Hábitat, empezando con la celebración del Día Mundial del Habitat y terminancon con la celebración del Día de las ciudades, que se festeja el 31 de octubre de cada año, cuyo lema será "Actuar local para ser global".

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Secretario General de la ONU en Argentina.

Bloque Frente de Bs. As.